



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaria Municipal

15 MAR. 2022

Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N°...000511...../ 2022.-

VISTOS: a).- El Certificado de fecha 11 de Marzo del 2022, emitido por el Director de Operaciones Municipales de esta Municipalidad y la Boleta de Honorarios Electrónica N° 5, a nombre de Yanil del Rosario Monardez Torres.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE** por única vez la cancelación de la Boleta de Honorarios Electrónica N° 5 de fecha 11 de Marzo del 2022, a nombre de **YANIL DEL ROSARIO MONARDEZ TORRES**, Rut. N° 12.940.461-2, por la cantidad de \$ 185.997.- (Ciento ochenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos 00/100), impuestos incluido, por realizar trabajos de "Reemplazo en labores de aseo, de la Sra. Dina Navarro, en Centro Comunitario Carmen Araya Largo desde el 7 de febrero al 8 de marzo del presente año", según documentación adjunta.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Ítem. Correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
 - Secret. Municipal
 - Of. Partes.-
 - Archivo
- RGBT/RTM/evo.-**
(Correl. Interno N° 172/22)